

Ciudad de la Costa, 19 de diciembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 422/2025 ACTA N° 35/2025

VISTO: La necesidad de contar con focos led para uso en eventos organizados por el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor se encuentran al día DGI, BPS y tienen RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N° 5 Plan Maestro con propuestas en líneas de acción sociales y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 35 de fecha 19 de diciembre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

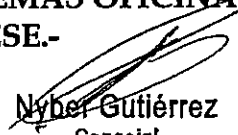
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Social.

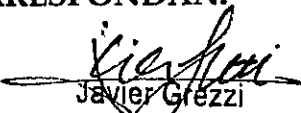
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

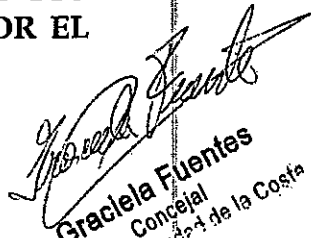
1-APROBAR EL GASTO DE \$ 18.237 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE) A LA EMPRESA DEKANIL S.A - PALACIO DE LA MÚSICA, RUT 213744190015, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 3 TACHOS LED BIG DIPPER LPC006, PARA USO EN EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA.

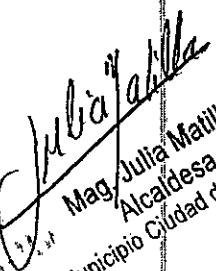
2-POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Mag. Julia Matilla
Alcaldeesa
Municipio Ciudad de la Costa